

DANIEL M. SÁEZ RIVERA
(UNIVERSIDAD DE GRANADA)
ORCID 0000-0001-6191-4517

LA DUPLICACIÓN CLÍTICA DE OBJETO DEL ESPAÑOL EN PERSPECTIVA ROMÁNICA, BALCÁNICA, TIPOLOGICA E INSTRUMENTAL*

OBJECT CLITIC DOUBLING IN SPANISH IN A ROMANIC,
BALCAN, TYPOLOGICAL AND TOOL PERSPECTIVE

RESUMEN

A modo de estado crítico de la cuestión, se pretende situar al español tipológicamente en las posibles escalas de evolución de la duplicación clítica, dentro de las lenguas románicas y en comparación con el *Sprachbund* de las balcánicas, según los datos disponibles en la bibliografía y el corpus PROLEGRAMES en particular. La hipótesis de trabajo es que el español habrá de tender en un creciente estado de gramaticalización de la duplicación clítica de objeto al estado del rumano e incluso del macedonio, y con ello acercarse en el reloj tipológico-morfológico de Dixon (1997, *apud* Mendivil Giró, 2015: 174) a las lenguas aglutinantes.

PALABRAS CLAVE: duplicación clítica de objeto, español, lenguas románicas, lenguas balcánicas, lingüística de corpus

ABSTRACT

As a critical review of the issue, this study aims to typologically position Spanish on the possible scales of clitic doubling evolution, within Romance languages and in comparison with the *Sprachbund* of Balkan languages, based on available data in current bibliography and in the PROLEGRAMES corpus.

* Este trabajo supone una aportación a los objetivos de investigación de los proyectos Proyecto I+D Ministerio de Ciencia e *Innovación Procesos de lexicalización y gramaticalización en la historia del español: cambio, variación y pervivencia en la historia discursiva del español (PROLEGRAMES)* (ref. PID2020-112605GB-I00) y *Sefarad 2.0: Edición, estudio y aprovechamiento digital de textos sefardíes* (ref. PID2021-123221NB-I00). *In memoriam* Isabel Rivera Medina, mi madre, que escuchó de fondo una versión oral de este trabajo, por haberme enseñado por duplicado a hablar y a vivir.



Copyright © 2025. The Author. This is an open access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution-ShareAlike 4.0 International License (<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0>), which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are properly cited. The license allows for commercial use. If you remix, adapt, or build upon the material, you must license the modified material under identical terms.

The working hypothesis is that Spanish, due to an increasing state of grammaticalization of object clitic doubling, will tend toward the state observed in Romanian and even Macedonian, thereby aligning more closely with agglutinative languages typological-morphological clock by Dixon (1997, *apud* Mendivil Giró, 2015: 174).

KEYWORDS: clitic doubling, Spanish, Romance languages, Balcan languages, corpus linguistics

INTRODUCCIÓN

La duplicación clítica de objeto se produce en español desde la Edad Media (Riiho 1988ab), pero no empieza a gramaticalizarse hasta comienzos del siglo XVII, cuando se vuelve obligatoria con pronombres personales (Poston 1953; Rini 1990, 1991, 1992), siendo el siguiente paso en las escalas de topicalidad las fórmulas de tratamiento y el nuevo pronombre personal *usted* a finales del siglo XVII y principios del XIX, pieza con la que aún no es del todo obligatoria la duplicación, lo que permite cierta explotación pragmática como recurso para la expresión de la cortesía (Sáez Rivera 2003, 2004, 2008a, 2014a, 2018b). El siguiente salto cuantitativo y cualitativo, tras el crucial siglo XVIII (Girón Alconchel 2002), se produce en el siglo XIX para los complementos nominales, indirectos en particular (Melis *et al.* 2003; Flores, Melis 2015). En la actualidad la duplicación resulta obligatoria y está por tanto gramaticalizada en los contextos de pronombres personales tónicos (indiferentemente en función de complemento directo o indirecto, preverbal o posverbal), complementos preverbiales, tanto directos pero indirectos, mas en cambio la obligatoriedad gramaticalizada no resulta absoluta con los posverbiales, existiendo además diferencias entre España e Hispanoamérica, así como en la oralidad o la inmediatez comunicativa y la escritura: la duplicación alcanza mayores cotas y frecuencias, incluso al CD posverbal inanimado, en Hispanoamérica, y en todo caso siempre en la oralidad/inmediatez comunicativa, *cf.* Davis 1937; Barrenechea, Orecchia 1979; Silva-Corvalán 1984; Elizaincín, Laca 1985; García-Miguel 1991; Weissenrieder 1993; Dumitrescu 1995; Company 1997, 1998ab, 2006ab; DiTullio 2008; RAE-ASALE 2005, RAE-ASALE 2019.

La construcción duplicada no se produce exclusivamente en español, dentro de las lenguas románicas, sino que también se documenta en francés, italiano, portugués y rumano, por ejemplo, ni es tampoco ajena a otras lenguas del mundo, en las que se podría llegar a una "conjugación objetiva", conforme la denominan Llorente y Mondéjar (1972, 1974), como ocurre por ejemplo en euskera, lengua aglutinante en medio de las flexivas iberorrománicas y galorrománicas, pero también en otra lengua aglutinante como el húngaro, rodeada de lenguas flexivas en el otro extremo de Europa, la Europa oriental. Dentro de las lenguas románicas, ciertamente se produce con notable alcance en español, pero aún más en rumano, donde la duplicación se acerca a ser obligatoria e irrestricta (Croitor 2016). El rumano entraría dentro

del *Sprachbund* balcánico, en el que la duplicación clítica está igualmente muy extendida, como en griego moderno, búlgaro, macedonio y húngaro, por ejemplo (Kallulli, Tasmowski 2008). Pero también se da en dialectos orales alemanes como el suabo, en referencia al contexto inmediato de habla (Bynon 1992).

En este artículo, a través de una revisión bibliográfica y a modo de estado crítico de la cuestión, se pretende situar al español tipológicamente en las posibles escalas de evolución de la duplicación clítica, con la hipótesis de que habrá de tender al estado del rumano, e incluso a la lengua balcánica que tiene más extendida y totalmente gramaticalizada la construcción (el macedonio) y con ello acercarse en el reloj tipológico-morfológico de Dixon (1997, *apud* Mendivil Giró 2015: 174) a las lenguas aglutinantes con las que en realidad convive, como el euskera. Con el triunfo de la duplicación clítica de objeto y su obligatoriedad en una gramaticalización plena, se generaría en español una nueva distribución de morfemas gramaticales antes y después de la raíz o lexema, análoga a lo que ocurre en las lenguas aglutinante, lo que supondría una innovación morfológica, ya que el español sitúa los morfemas gramaticales normalmente en el margen derecho de la palabra (Enrique-Arias 2002).

En este trabajo, primero presentaremos con detalle el funcionamiento y variación actuales de la duplicación clítica de objeto a modo de breve estado de la cuestión (§2), después situaremos la duplicación clítica del español en perspectiva panrománica, lo que traerá inevitablemente a colación el examen de la hipótesis del contacto lingüístico que podría explicar su especial extensión en los extremos o áreas marginales de la Rumania en los que cunde especialmente tal contacto lingüístico, como son la Iberoromania –y su extensión en la Rumania nova– y el *limes* balcánico (§3). A continuación pasaremos a adoptar una perspectiva balcánica acerca de la cual detallaremos la diversa extensión de la duplicación clítica de objeto en el *Sprachbund* (§4). Tras los numerosos datos aducidos, nos elevaremos a una cenital perspectiva funcional-tipológica que nos permitirá observar y repasar la duplicación clítica como gramaticalización en la historia del español (§5). Antes de pasar a las conclusiones y discusión de prospecciones futuras de investigadoras (§7), la última perspectiva con la que dirigiremos la mirada será la perspectiva instrumental de la lingüística de corpus y en particular cómo estamos etiquetando y estudiando la duplicación clítica de objeto en los Documentos PROGRAMES y el corpus en línea PROLEGAMES (§6).

“UNIDAD Y VARIEDAD DE LA LENGUA ESPAÑOLA”: EL CASO DE LA DUPLICACIÓN CLÍTICA DE OBJETO

Inspirándose en trabajos previos, Rafael Lapesa (1996) escribió su famoso “Unidad y variedad de la lengua española”, en el que partiendo de la anécdota de congratularse de poderse entender perfectamente en español con un señor ecuator-

iano con el que coincidió en una parada de autobús en Chicago, hace un repaso por los elementos de variación común de todas las variedades hispánicas¹. Aunque Lapesa no mencionara la construcción de la duplicación clítica de objeto en el citado trabajo, ciertamente constituye un ejemplo perfecto de manifestación de esa unidad y variedad de la lengua española, y como tal la presentaremos, adoptando como guía de fácil acceso la sección “5. Duplicación de complementos: coaparición del clítico y el complemento tónico” del artículo dedicado por el *DPD* (2005) a los “PRONOMBRES PERSONALES TÓNICOS”.

Así pues, existe unidad cuando la duplicación es obligatoria (y por tanto está gramaticalizada) con SDet preverbiales, ya sea en función de objeto directo – bien un antropónimo (1), un complemento definido de referencia [-animado] (2), un complemento indefinido [+animado] (3), pero también [-animado] (4)–, ya sea en función de objeto indirecto –bien de nuevo un antropónimo (5), un complemento de referencia animada (6) o de referencia inanimada (7)²:

- (1) **A Juan_i lo_i** veo muy bien
- (2) **El disco_i lo_i** compró Juan
- (3) **A un niño_i no lo_i** puedes dejar solo tanto tiempo (*apud* Elizaincín-Laca 1995)
- (4) **Un vestido de lanilla_i lo_i** puedes usar prácticamente todo el año (*idem*)
- (5) **A Isabel_i le_i** regalé un libro de historia del arte.
- (6) **A un amigo_i tienes que dedicarle_i** más tiempo (*apud* Elizaincín-Laca 1995)
- (7) **A la duplicación clítica de objeto_i le_i** dedicamos mucha atención en estos mismos momentos.

Una excepción la constituiría la anteposición enfática (RAE, *DPD*, 2005, *s. v.* PRONOMBRES PERSONALES TÓNICOS), o sea, con foco contrastivo y acento de insistencia:

- (8) *Un libro te daré, y no dos*
- (9) **Un libro_i te lo_i daré, y no dos*

Existe en cambio variedad en la duplicación en los casos en que siendo posible y frecuente, se documentan precisamente diferencias de frecuencia diatópicamente, como ocurre con los complementos posverbiales.

¹ Este trabajo sin duda inspiró el subtítulo del *IV Congreso Internacional de la Lengua Española* como “Presente y futuro de la lengua española: unidad en la diversidad”, celebrado en 2007 en Medellín (Colombia), porque el Medellín original o fundacional se encuentra en la provincia de Badajoz, en la región española de Extremadura. Precisamente este trasplante o esta repetición especular de topónimos españoles en Hispanoamérica (ver Calderón Quijano (1990) al respecto) supone una muestra más de esa unidad y variedad de la lengua española, por la que un pueblo de España puede coincidir en denominación con una ciudad de mayor o menor número de habitantes, y además repetirse denominativamente en la propia América.

² Coindizamos clíticos y complementos en duplicación, pero además añadimos resalte en negrita para facilitar su localización.

Así el OI nominal posverbal resulta más frecuente en América que en España, ya en datos aducidos por Company (2006: 38–39), que detectaba las frecuencias de duplicación del 68% de OI +humanos en España frente a 89% en México, y en cuanto a OI –humanos, 40% en España frente a 98% en México. Serían ejemplos como los de (10–12):

- (10) (**Le_i**) regalé un disco **a Juan_i**
 (11) (**Le_i**) pedí **al alumno_i** que prestara atención.
 (12) (**Le_i**) doy una gran importancia **a la amistad_i**

Más radicales son las diferencias con el OD nominal posverbal, que es en general menos frecuente que el OI, pero ya Company (2006: 40–41) lo documentaba en Argentina, Chile, Uruguay, Bolivia, parte del Perú, México (Company 2006: 40–41), y la RAE-ASALE (2009: §16.14q) incluso coloquialmente en España. Existen en este caso llamativas diferencias entre los complementos con referencia humana, en los que es comparativamente más frecuente (Silva-Corvalán 1984), de modo que con nombre propio humano “es normal en algunas regiones americanas, especialmente en los países del Río de la Plata” (RAE 2005, s. v. PRONOMBRES PERSONALES ÁTONOS, 5.2.b), de ahí ejemplos como (13) y (14):

- (13) -Quizá no **las_i** zurren **a las cholás_i**- dijo el “Iño” Villegas. Pero su voz se quebraba. (Perú: Arguedas, *Los ríos profundos*, Cátedra, 1958/2006, p. 319)
 (14) Si **la_i** llamaste **a Mercedes_i**; (Argentina: Lucrecia Martel, *La ciénaga*, 2001, min. 59)

Respecto al OD posverbal, frente a la norma peninsular reflejada en el *Esbozo de la nueva gramática* (RAE 1973: 424), que consideraba la duplicación catafórica de “uso menos cuidado”, recuerda Dumitrescu (1995: 146–147) que “en el español rioplatense coloquial la duplicación catafórica no se censura de la misma manera, [...] rasgo sintáctico emblemático de la respectiva variedad lingüística”. De ahí que en uno de sus habituales medidas de cuidado de la lengua (según la denominación de Fries, 1989) en forma de aceptación en el estándar de la norma en el sentido coseriano, la *NGLE* (RAE/ASALE 2009: 1249) ya acepta “en el español conversacional del Río de la Plata” la duplicación con inanimados, también posible en México, Centroamérica, Puerto Rico, el Perú e incluso España –así, por ejemplo, Saeta (2024) detecta duplicación de OD posverbal en tópicos dislocados a la derecha según datos actuales de PRESEEA-Granada–. Veamos algunos ejemplos en 15–18:

- (15) Ahora tiene que seguir usándolo, **el apellido_i** (Barrenechea y Orecchia 1970/1977)
 (16) No **lo_i** he llegado a tener nunca **un diálogo inteligente_i** (Barrenechea y Orecchia 1970/1977)
 (17) Toda mi vida **lo_i** prendió **el fuego_i**; mi marido (conversación en Buenos Aires, agosto 1993, *apud* Dumitrescu 1995: 140)
 (18) **Lo** han rodeado **a este caso** de una espectacularidad que lleva a la sospecha (*apud* Di Tullio 2008)

Otro caso que conviene considerar es la duplicación clítica en el interlenguaje andino con discordancia genérica por selección preferencial de un clítico, *lo* invariable pero *le* en Ecuador (Lipski 2004: 1124–1226), así el ejemplo siguiente:

(19) Le pedí que me **lo**_i calentara **la plancha**_i (Perú)

En todo caso parecen existir raíces funcionales en el origen del uso de la construcción, que ya resumió (Bynon 1992), la cual señalaba que la duplicación clítica era típica de la lengua oral/coloquial, con referencia al contexto inmediato de habla. Hoy diríamos que está asociada a la inmediatez comunicativa conforme la entienden Koch, Oesterreicher (2007), frente a la no duplicación, típica de la distancia comunicativa (no solo en español, también en casos como el búlgaro, por presión estandarizadora del Antiguo Esloveno y del ruso, cf. Friedmann 2008: 39). Además de en otras lenguas del mundo aparte de las románicas, Bynon (1992) la detecta en lenguas y dialectos germánicos, así el suabo de los ejemplos 20–21:

(20) Ich habe *ihn* gefunden *meinen Schlüssel*

I have it found my key

‘I have found my key!’ [‘He encontrado mi llave’ o ‘La he encontrado mi llave’]

(21) ha[-ən ‘gfunde daen [ʎysl?

have+2sg-CL found (3sgM-ACC) your-ACC key

‘Have you managed to find your key?’

Un indicio de que la duplicación clítica de objeto como prototípica de la inmediatez comunicativa es que aparezca en pintadas, un tipo de Paisaje Lingüístico medialmente escrito, pero conceptualmente oral, si aplicamos la concepción variacional de Koch/Oesterreicher (2007), como en este grafiti del tipo filosófico-poético según la clasificación de Aguilera Carnerero (2020ab, 2021), siendo esta forma de PL especialmente volátil, atravesada esencialmente de temporalidad o interinidad (conforme se señala en Sáez Rivera 2024), lo cual lo acerca precisamente a la transitoria lengua oral:

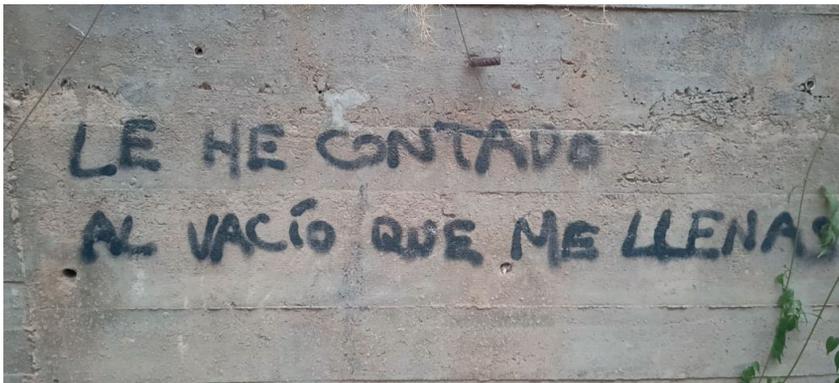


Fig. 1. Grafiti con duplicación clítica de objeto (Calle Pinosol, 8, Málaga, 17/08/2024), foto del autor del artículo.

2. PERSPECTIVA ROMÁNICA DE LA DUPLICACIÓN CLÍTICA: HIPÓTESIS DEL CONTACTO LINGÜÍSTICO

Resulta bien conocido de hace tiempo que la duplicación clítica de objeto es un fenómeno románico, como ya señaló Silva-Corvalán (1984: 555), cuyos ejemplos de duplicación de complementos indirectos aprovechamos respecto al francés (fijémosnos especialmente en la coma que indica pausa de tópico dislocado a la izquierda), al italiano, al portugués (en variedad brasileña)³, al rumano y al español.

(22) Fr. *A Marie, il lui a donné un livre.*

(23) It. *A Maria le ha dato un libro.*

(24) Port. *Para Maria lhe deu um livro.*

(25) Rum. *Mariei i-a dat o carte.*

(26) Esp. *A María le dio un libro.*

Pero la construcción no está igualmente extendida en el grupo romance, de modo que podemos y debemos ordenar la extensión de la duplicación dentro de las lenguas románicas, con dos extremos:

1. *construcción muy marcada*, fruto de algún tipo de topicalización o dislocación con una pausa (francés) tanto a la izquierda, como en 22, como a la derecha en forma de *afterthought* (así en griego medieval, cf. De Boel 2008: 100–102) o tópico final (conforme lo denomina RAE-ASALE 2009: §16.14p)
2. *extensión casi irrestricta* en rumano para complementos directos e indirectos, tanto preverbiales (como en español) como posverbiales en rumano, siendo en este último caso opcional, según la matización de Croitor (2016), que distingue tres posibilidades por factores pragmáticos-informativos:

(27) a. *Dan a chemat medicul.* (Dan llamó al médico).

b. *Dan a chemat pe medic.* (Dan llamó a un médico específico).

c. *Dan l-a chemat pe medic.* (Dan llamó al médico mencionado previamente).

Prestemos atención al hecho de que la duplicación está especialmente extendida en los dos extremos de la Rumania, en las típicas áreas marginales ya delimitadas por Von Wartburg (1971) por sus coincidencias léxicas. Pero también son muchas las coincidencias gramaticales, como la existencia y extensión del complemento directo preposicional o la ausencia de clíticos sustitutos de complementos preposicionales (tipo *en/ne* o *y/hi/ci*), que no pueden deberse a arcaísmo o falta de irradiación de innovaciones léxicas, sino a otras causas. Es plausible manejar como una posible causa de esa coincidencia, o al menos de la extensión de la duplicación clítica de objeto, una hipótesis de fuerte contacto lingüístico producido en esas áreas, especialmente radical en el *Sprachbund* balcánico, en el que una lengua románica está

³ Según observación en comunicación personal de Martin Hümmel, al que le agradezco la matización.

rodeada de lenguas eslavas, y de otras lenguas indoeuropeas –como el albanés– y no indoeuropeas –como el húngaro y el turco–, así como en el espacio comunicativo⁴ ibérico, tanto peninsular como insular y americano, en el que entran en contacto español y portugués con otras lenguas románicas (como el gallego o el catalán), el español con una lengua aglutinante aislada (como es el euskera), en la Edad Media ambas con el árabe, y en América con las lenguas amerindias, aparte de los múltiples contactos africanos y asiáticos. Es bien conocido que el contacto lingüístico relaja las normas (Sala, 1998: 47–48), especialmente en zonas periféricas, de ahí que pudiera cundir un cambio innovativo desde abajo, de origen típicamente oral, en este caso por interferencia de convergencia en el terreno AB común entre dos lenguas, según lo delimita Kabatek 1997, 2000 (ver fig. 2), inspirándose sobre todo en el fundacional Weinreich (1968[1953]) y en su propio maestro Coseriu (1977), a lo que podemos añadir el trabajo de Blas Arroyo (1991).⁵

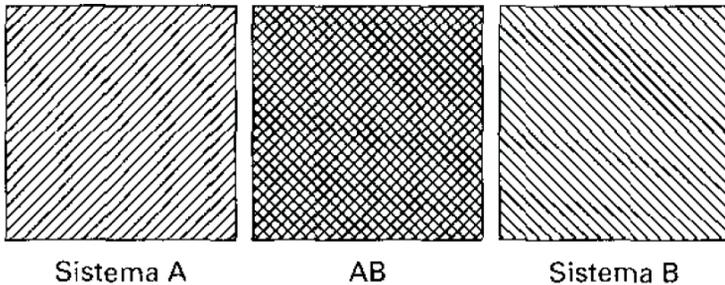


Fig. 2. Relación entre dos sistemas lingüísticos (Kabatek 1997: 221)

En el contexto balcánico (y más específicamente respecto a la duplicación clítica), Friedmann (2008: 36–37) distingue asimismo entre *intrusión* (“intrusion”), o préstamo, interferencia o aprendizaje imperfecto y subsiguiente extensión de un rasgo encontrado en una lengua en contacto que no está en la otra (el área –AB también perfilada por Kabatek 1997, 2000), y la *selección de rasgos* (“feature selection”), entendida como la extensión o desarrollo en frecuencia de un fenómeno conocido o presupuesto de haber existido de hecho o en potencia antes del contacto, lo que corresponde con la interferencia de convergencia (denominación y concepto

⁴ En el sentido de Oesterreicher (2002), en alemán *Kommunikationsraum*, como espacio de convivencia y contacto de lenguas, estudiado en este caso en el espacio americano.

⁵ Se trata del modelo aplicado en Sáez Rivera (2008b) a “[l]a interferencia del italiano en los métodos de E/LE en Europa (siglo XVI-principios del siglo XVIII)”. En realidad, conforme recordaba en comunicación personal Mar Garachana, el contacto lingüístico puede tanto disparar la aparición o la frecuencia de rasgos como inhibirlos, así la menor extensión del CDP en algunos textos interferidos por el francés en el corpus de Sáez Rivera (2008a), como el texto de Huillery (1661) en particular (examinado con detalle al respecto en Sáez Rivera 2016), pudiendo producir arcaísmo como epifonema, como es también el caso actual en la ausencia de artículo determinado en titulares de prensa hispanoamericanos (Sáez Rivera 2013a).

como “convergence” que también maneja el mismo Friedmann, aunque en comanda con Joseph, así Friedmann/Joseph 2014).

En todo caso, siguiendo a Shick/Beukema (2002), en su artículo sobre “Clitic doubling in Bulgarian”, “we want to make it clear that we are aware that the most profitable way to study clitic behaviour is to choose a comparative perspective”, esto es, ‘queremos dejar en claro que somos conscientes de que la manera más provechosa de estudiar el comportamiento de los clíticos es optar por una perspectiva comparativa’⁶. En realidad, la perspectiva comparativa y contrastiva es la única fructífera para estudiar cualquier fenómeno en lingüística, pero en este caso nos aplicaremos a la duplicación clítica de objeto, de modo que partiendo de una inicial perspectiva románica, saltamos a la perspectiva balcánica del siguiente apartado.

PERSPECTIVA BALCÁNICA: LA DUPLICACIÓN CLÍTICA DE OBJETO EN EL *SPRACHBUND* DE LOS BALSANES

Recordemos que el término de *Sprachbund* y el concepto subsiguiente fue forjado por Trubetzkoy (1923, 1930, *apud* Friedmann 2014: 176). El trabajo seminal de Trubetzkoy (1923) está escrito en ruso, y no existe traducción conocida a ninguna otra lengua, por lo que falta una deseable traducción al español, pues si no, no podemos citar sus ideas más que de segunda mano. Si está en una lengua más accesible para el que escribe, la segunda formulación de Trubetzkoy (1930: 18) en alemán, en la que se distingue el *Sprachbund* como un tipo de agrupación de lenguas (*Sprachgruppe*), la siguiente:

Proposition 16. *Jede Gesamtheit von Sprachen, die miteinander durch eine erhebliche Zahl von systematischen Übereinstimmungen verbunden sind, nennen wir Sprachgruppe.*

Unter den Sprachgruppen sind zwei Typen zu unterscheiden:

Gruppen, bestehend aus Sprachen, die eine grosse Ähnlichkeit in syntaktischer Hinsicht, eine Ähnlichkeit in den Grundsätzen des morphologischen Baus aufweisen, und eine grosse Anzahl gemeinsamer Kulturwörter bieten, manchmal auch äussere Ähnlichkeit im Bestande der Lautsysteme, – dabei aber keine systematische Lautentsprechungen, keine Übereinstimmung in der lautlichen Gestalt der morphologischen Elemente und keine gemeinsamen Elementarwörter besitzen, – *solche Sprachgruppen nennen wir Sprachbunde.* [resaltes tipográficos en el original]

Tal formulación original nos atrevemos a traducirla de la siguiente manera

Proposición 16. *Cada conjunto de lenguas que están unidas entre sí a través de un número considerable de coincidencias sistemáticas lo llamamos agrupación de lenguas.*

⁶ Traducción propia.

Dentro de las agrupaciones de lenguas se pueden distinguir dos tipos:

Los grupos compuestos por lenguas que poseen un gran parecido en aspectos sintácticos y en los fundamentos de la configuración morfológica, y que ofrecen un gran número de palabras culturales comunes, también a veces parecidos externos en la sustancia del sistema fonético, pero sin embargo no poseen ninguna correspondencia sonora sistemática, ninguna coincidencia en la forma fonética de los elementos morfológicos y ninguna palabra elemental conjunta, *tales grupos de lenguas los llamamos uniones lingüísticas*. [mantenemos los resaltes tipográficos del original]

Ahora bien, aunque el término se suele manejar en su versión alemana como *Sprachbund* incluso en cualquier otra lengua de metalenguaje, se puede traducir en español como *alianza lingüística*, *alianza de lenguas* o *asociación de lenguas*. La base de datos terminológica en catalán TERM CAT⁷ define “aliança de llengües” como “Grup de llengües que, tot i no tenir cap parentiu genètic, presenten notables semblances en les estructures morfosintàctica, fonològica i lèxica” (“Grupo de lenguas que a pesar de carecer de parentesco genético presentan parecidos llamativos en las estructuras morfosintáctica, fonológica y léxica”)⁸, y proporciona los siguientes equivalentes (mantenemos la negrita del original), donde fijémos que “*Sprachbund*” se etiqueta como “en” de inglés o “English” porque también en inglés se suele manejar el término original en alemán:

ca **aliança de llengües**, n f
 ca **associació de llengües**, n f *sin. compl.*
 es **alianza de lenguas**
 es **asociación de lenguas**
 fr **alliance de langues**
 fr **association de langues**
 en **linguistic area**
 en **Sprachbund**

Se comenta en Termcat, además, que este es el caso ejemplar de las lenguas balcánicas, que conviene diferenciarlo de las *familias de lenguas*, que el término procede de Trubetzkoy pero que equivale en la terminología de Jakobson a *asociación de lenguas* (añadimos que el trabajo de Jakobson [1931] contribuyó enormemente a la difusión del término, aunque extendía el *Sprachbund* a Eurasia). Asimismo, conviene no confundir *Sprachbund* con la segunda parte de la citada proposición 16 de Trubetzkoy (1930), el *Sprachraum*, que consiste simplemente en la convivencia de lenguas en un espacio, lo que Oesterreicher (2002) llamaba *espacio comunicativo*.

Una vez acotado qué es un *Sprachbund* procedamos a observar la duplicación clítica de objeto en el *Sprachbund* por excelencia, que es el balcánico. Para refrescar

⁷ <https://www.termcat.cat/oc/diccionaris-en-linia/308/fitxa/NDY0MzA4Ng%3D%3D>

⁸ Traducción propia.

la posición de los países en área marginal de Europa y de la Rumania, marginalidad común a la península ibérica, aducimos el siguiente mapa (fig. 3) en el que hemos rodeado el área balcánica y el área ibérica, y hemos señalado con flechas posibles conexiones o correspondencias lingüísticas, flechas que permiten además el viaje lingüístico por la duplicación clítica de objeto que vamos a realizar.



Fig. 3. Mapa de Europa (recortado de “El mapa político de Europa”, *Mapas de El Orden Mundial – EOM*⁹, círculos y flechas añadidos)

Recordemos que una lengua románica, el rumano entraría dentro del *Sprachbund* balcánico, en el que la duplicación clítica está igualmente muy extendida: griego moderno, albanés, búlgaro, macedonio y húngaro, por ejemplo (*cf.* Kallulli, Tasmowski 2008); la duplicación clítica no es, sin embargo, uno de los rasgos principales que se suelen aducir como característicos en el área balcánica: así pues, Sandfeld (1930: 193–194, *apud* Friedmann 2008: 39) en su estudio seminal no sitúa de manera prominente la duplicación clítica de objeto dentro del área porque no es esencial o solamente balcánica, como sí parece que lo es el desarrollo de artículos definidos en lenguas eslavas que normalmente no lo tienen, como el búlgaro, o igualmente la emergencia común de tiempos verbales compuestos, por ejemplo. Friedmann (2008) señala que dentro del *Sprachbund* balcánico también se da la duplicación en bosnio/croata/serbio dialectales, el judeoespañol de Levante, arrumano y romaní, pero no vamos a reparar en estas últimas variedades¹⁰.

Contiguo geográficamente al rumano, el húngaro o magiar (lengua aglutinante de la familia fino-ugra), posee conjugación objetiva, pero con el parámetro +/- definido, de modo que existe una conjugación indefinida (28a) y otra definida (28b) con

⁹ <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-politico-europa/>.

¹⁰ Asimismo se produce la duplicación de objeto (directo o indirecto) en lenguas semíticas y en el degema, lengua edoide (niger-congo) hablada en Nigeria. Agradezco el comentario a uno de los revisores anónimos.

concordancia subjetiva y objetiva (últimamente también denominada “argument indexing” o ‘indexación argumental’, siguiendo a Haspelmath 2013 y García-Miguel 2015: 207), pero solo obligatoria con la tercera persona del singular y del plural (Bárány 2015: 208):

(28)

- | | | | |
|----------------------------------|--------------------|--------------------------------------|----------------------|
| a. Lát-ok | egy sajtburger-t | b. Lát-om | a sajtburger-t |
| see-1SG.SUBJ | a cheeseburger-ACC | see-1SG.OBJ | the cheeseburger-ACC |
| ‘I see a cheesburger’ | | ‘I see the cheeseburger’ | |
| [‘Veo una <i>cheeseburger</i> ’] | | [‘(La) veo la <i>cheeseburger</i> ’] | |

Yendo al sur en el *continuum* geográfico y lingüístico-areal, dos lenguas eslavas poseen duplicación clítica de objeto:

1. Macedonio: obligatoria para complementos definidos, tanto directo como indirecto
2. Búlgaro: opcional, unida a topicalización del complemento (Shick, Baukema 2002: 206), conforme se ve en (29):

(29) *Rada mu pomaga (na Ivan/ na nego). / Rada (mu) pomaga na Ivan*

Rada cl-dat-3sg-m is helping prep Ivan prep he-acc-3sg-m

‘Rada is helping Ivan/him.’ [‘Rada lo está ayudando a Iván’]

Y más al sur también se da en griego moderno, pese a sus intentos puristas de aislamiento y negación del multilingüismo reinante en el área balcánica (Friedmann 2014: 164). Para que se produzca, el objeto debe proporcionar información conocida (debe ser “dada”), y por ello determinada:

(30) O Yiorghos tin-agapha tin Maria ‘Jorge la ama a María’ [“O”=art. masc. sing., tin=pron ac. fem. sing./art. fem. sing. (Schneider-Zioga 1994: 128)]

(31) “το είδα το αυτοκίνητο ([to ‘iða to afto‘cinito], ‘I saw it, the car ’, literalmente ‘Vi el coche’)”¹¹.

Tampoco podemos olvidar el albanés (lengua indoeuropea, único ejemplar sobreviviente de la familia iliria), con duplicación obligatoria de objetos indirecto posverbiales y facultativa de objetos directos definidos posverbiales, duplicando incluso los objetos directos indefinidos, y también por supuesto los tópicos dislocados (Friedmann 2008: 47–51):

(32) *Madje Pap-a e vizitoi Tiranë-n*
 incluso Papa-DEF lo.ACC visitó Tirana-DEF.ACC
 ‘Incluso el Papa (la) visitó (a) Tirana’

¹¹ https://es.wikibrief.org/wiki/Modern_Greek_grammar

En todo caso, podemos trazar una escala de una mayor determinación y obligatoriedad gramatical a un empleo más libre explotado pragmáticamente (Kalluli, Tasmowski 2008: 9): macedonio > albanés > rumano > griego > búlgaro. Tal escala la correlaciona Friedmann (2008: 40) con grados de gramaticalización de la duplicación de objeto: “from most to least, the Balkan languages can be ordered Macedonian, Albanian, Romanian, Greek, Bulgarian”

Tal escala de macedonio > albanés > rumano > griego > búlgaro se basaría en los siguientes hechos (Kalluli, Tasmowski 2008: 9–10):

1. Macedonio: duplican todos los objetos directos definidos y todos los indirectos
2. Albanés: duplican todos los OOII, todos los pronombres personales de 1.^a y 2.^a persona en función de OODD y todos los OODD determinados no-focales/noremáticos.
3. Rumano: duplican todos los pronombres personales y definidos, OOII preverbales y OODD preverbales determinados específicos, así como todo complemento directo posverbal (introducido por *pe*) y OOII posverbales específicos y humanos, aunque Friedmann (2008, 37, n. 3) aclara que también resulta posible con inanimados¹².
4. Griego: ningún contexto obligatorio, excepto con *olos* ‘todo’ (como en español, con ejemplos del tipo *Lo quiero todo*, cf. RAE, 2005, s. v. PRONOMBRES PERSONALES ÁTONOS, §5].
5. Búlgaro: todos los objetos interpretados con el papel semántico de EXPERIMENTANTE y los objetos en la construcción *ima, njama* ‘(no) hay’.

Según Friedmann (2008: 59) el centro irradiador de la duplicación clítica de objeto, entendido como innovación, partiría del albanés central, el macedonio occidental y el arrumano norteño.

PERSPECTIVA FUNCIONAL-TIPOLOGICA: LA DUPLICACIÓN CLÍTICA COMO GRAMATICALIZACIÓN

Después de haber aducido numerosos datos, resulta evidente que la manera de darles coherencia y sentido es adoptando una perspectiva funcional-tipológica, al considerar la duplicación clítica de objeto como un proceso de gramaticalización, algo ya apuntado por Friedmann (2008) para el caso balcánico y por otros autores ya aducidos para el románico y el español en particular.

¹² Ejemplo aportado por revisor anónimo: “**I-am pus apă floarei**” (‘**le** puse agua a la flor’). El mismo revisor apunta o sugiere lo siguiente: “En rumano la posición de clíticos de acusativo podría estar relacionada también con el tiempo verbal y el género. Por ejemplo, en pretérito perfecto, en masculino singular, el clítico es preverbal, en femenino singular es posverbal. En plural, es preverbal, tanto en femenino como en masculino.” Aprovechamos con agradecimiento ambos apuntes.

Dentro de las lenguas románicas, recordemos que la duplicación clítica de objeto experimenta especial difusión en español y en rumano, por lo que estas lenguas encarnan un mayor grado de gramaticalización de la construcción, del segundo tipo ya delimitado por Kurylowicz (1966), si refrescamos los dos principales tipos de gramaticalización:

- 1) Tipo 1: signo léxico > signo gramatical (el tipo clásico ya detectado por Meillet (1912: 131, 133), que definía la “grammaticalisation” o ‘gramaticalización’ como “l’attribution du caractère grammatical à un mot jadis autonome” o ‘la atribución de un carácter gramatical a una palabra antaño autónoma’)
- 2) Tipo 2: signo gramatical > signo más gramatical = clítico > afijo

La duplicación clítica de objeto se encuentra tan desarrollada en español y en rumano que está alcanzando incluso la morfologización del clítico como afijo (punto final posible también detectado como posible por Friedmann 2008: 58), lo que implicaría en estas lenguas la formación de una conjugación objetiva, como la que se produce en vasco, según señalaban ya Llorente y Mondéjar (1972, 1974) en sus dos artículos clásicos. Podemos añadir que las marcas de concordancia en vasco proceden de pronombres-demostrativos que igualmente se gramaticalizaron como marcas verbales, según Gómez y Sainz (1995: 249–256), de los cuales aprovechamos el siguiente ejemplo:

- (33) eperr-a d-akar-kio-t ni-k aitar-i
 perdiz-la la-trai(g)-se-o yo padre-al
 ‘yo se la traigo la perdiz al padre’

Según López García (1988), además el euskera habría influido claramente en el desarrollo de la duplicación clítica de objeto en español, dentro del espacio comunicativo ibérico-peninsular en el que el español lleva años (desde la misma Edad Media) funcionando como *koiné* (López García 1985).

Se produciría en todo caso una *cline* o “clina” (también “sendero”/*path*, “cadena”/*chain*) de gramaticalización (Hopper-Traugott 2003: 7) en el siguiente sentido: palabra llena > palabra gramatical > clítico > afijo flexivo. Para el caso preciso en español de la duplicación clítica de objeto (Sáez Rivera 2003, 2008a: 26–27), la clina empezaría en la posición en la escala de palabra gramatical y seguiría el siguiente sendero: PRONOMBRE PERSONAL > PRONOMBRES > OI nominal preverbal > OD nominal preverbal > OI nominal posverbal > OD nominal posverbal.

Aparte de la clina gramatical, conviene considerar también la jerarquía de topicalidad: Givón (1976: 152) que aúna factores semántico-pragmáticos y referenciales, porque asimismo la duplicación clítica de objeto progresará en las escalas de la jerarquía de izquierda a derecha:

- a. HUMAN > NON-HUMAN
- b. DEFINITE > INDEFINITE

- c. MORE INVOLVED PARTICIPANT > LESS INVOLVED PARTICIPANT
AGENT > DATIVE > ACCUSATIVE
d. 1ST PERSON > 2ND PERSON > 3RD PERSON

Siguiendo los parámetros de gramaticalización de Lehmann (1985, 1995), la construcción de la duplicación clítica de objeto se iría haciendo obligatoria o cada vez más obligatoria progresando de contexto en contexto, formando un paradigma conjunto de clítico más complemento con desgaste del clítico y progresiva coalescencia y fijación.

De esta manera, la duplicación resulta obligatoria para pronombres personales tónicos en función de OD/OI, pre- y posverbal, ya desde siglo XVII, época del *Quijote* (Rini 1990, 1992), por lo que esa época y contexto la gramaticalización ya estaría cumplida (construcción obligatoria), del siguiente tipo (negrita propia):

- (34a) **A mí_i** **me_i** dijo que me callara / **Me_i** dijo **a mí_i** que me callara.
 (34b) ***A mí** dijo que me callara / *Dijo **a mí** que me callara.
 (34c) **Te_i** quiero **a ti_i** / **A ti_i** **te_i** quiero
 (34d) ***A ti** quiero / *Quiero **a ti**.
 (34e) **Lo_i** busco **a él_i** / **A él_i** **lo_i** busco
 (34f) *Busco **a él** / ***A él** busco.

El siguiente paso lo encarna un pronombre de tratamiento de nueva creación, *usted*, procedente de *vuestra merced*, con duplicación casi obligatoria, y creciente desde finales del siglo XVII (Sáez Rivera 2003, 2004, 2008, 2014), en coincidencia con la misma gramaticalización de *vuestra merced* en *usted*, forma que se documenta por primera vez alrededor de 1620 (Pla Cárceles 1923: 273; Sáez Rivera 2006: 2899; Sáez Rivera 2008a: 62, n. 267). La duplicación surgiría en este contexto como fórmula lógica de refuerzo de la cortesía mediante tautología (Brown, Levinson 1987: 220–221), en concreto de cortesía positiva, y aún admite explotación pragmática al respecto, por no ser una construcción totalmente obligatoria, según se puede comprobar en los siguiente ejemplos (Sáez Rivera 2014a: 340):

- (35a) -¿Qué? Yo **le_i** digo Loco **a usted_i**, doctor, pero es un apodo, nomás. (Diego Armando Maradona, *Yo soy el Diego*, 2000, *apud* CREA)
 (35b) **Lo_i** quiero **a usted_i**, ¡sí o sí! (*idem*)
 (36) – No iba a contratar a un detective -dijo, y agregó, irónica-: Para eso **le_i** tengo **a usted_i**, ahora. Parece despejado, además de tenaz. (España, Lorenzo Silva, *El alquimista impaciente*, 2000, *apud* CREA)
 (37) Saludo **a usted** con mi mayor consideración. (ORAL, Argentina, Senado de la Nación, 1999, *apud* CREA)
 (38) Ruego **a usted** que hasta nuevo aviso haga efectivo a la Asociación de Ayuda en Carretera de Madrid, la cuota anual como socio colaborador, con cargo a mi cta (España, Propaganda impresa, 1998, *apud* CREA)

El siguiente salto cuantitativo y cualitativo, tras el crucial siglo XVIII (Girón Alconchel 2002), se produce en el siglo XIX para los complementos nominales, indirectos en particular (Melis *et al.* 2003; Flores, Melis 2015), desarrollándose en el siglo XIX igualmente la extensión de la duplicación clítica de objeto con *usted* a la vez que era posible también su ausencia de empleo (Sáez Rivera 2015: 139), que permite la explotación pragmática como uso marcado de la duplicación clítica de objeto.

PERSPECTIVA INSTRUMENTAL (LINGÜÍSTICA DE CORPUS): LA DUPLICACIÓN CLÍTICA DE OBJETO EN EL CORPUS PROLEGRAMES

Dado que para medir el grado de gramaticalización de la duplicación clítica de objeto resulta necesario establecer frecuencias de uso de cada contexto, desde el punto de vista empírico y metodológico conviene adoptar la perspectiva instrumental de la lingüística de corpus. En este caso nos circunscribiremos al caso especial del único corpus en el cual la duplicación clítica de objeto está etiquetada manualmente: los Documentos PROGRAMES <<https://www.ucm.es/procesosdegramaticalizacion-enlahistoriadelespanol/documentos-programes>> , que últimamente son ya consultables en línea mediante la herramienta de corpus PROLEGRAMES <<https://prolegrames-iump.ucm.es/>>. Este peculiar etiquetado es una de las posibilidades de explotación de corpus, como ya se señaló en Sáez Rivera (2018a: 153–154), lo cual ha permitido precisamente el desarrollo de varios artículos sobre la evolución de la duplicación clítica en español empleando los Documentos PROGRAMES como fuente (así Sáez Rivera 2014a, 2015).

Los Documentos PROGRAMES fuente están transcritos de forma paleográfica¹³ y etiquetados manualmente siguiendo los criterios TEI¹⁴, en cuanto a características formales y con respecto a ciertos fenómenos lingüísticos (CDP, leísmo, laísmo, duplicación clítica de objeto, formas de tratamiento y algunos marcadores del discurso). Los textos se ofrecen dos versiones, una denominada “versión para análisis”, con el etiquetado completo, en formato Word, y otra llamada “versión para leer” en la

¹³ Con estos criterios, según reza el documento <https://www.ucm.es/data/cont/docs/821-2018-03-28-TRANSCRIPCION-C3%93N-ETIQUETADO%20PROGRAMES%20corr.pdf> y se recoge en Sáez Rivera (2018a: 149): “Dados los objetivos de investigación del proyecto en cuanto a lingüística diacrónica (gramaticalización, morfología histórica, sintaxis histórica, semántica histórica), el equipo decidió formular una serie de criterios de transcripción de los textos acorde con tales objetivos: se efectuará básicamente una transcripción paleográfica (grafías, acentuación y puntuación); en cuanto a las abreviaturas, se conservarán las referidas a formas y fórmulas de tratamiento, mientras que se desarrollarán entre corchetes el resto. Se acordó también no separar palabras por renglones, ni siquiera al final de página, ya que el programa WordSmith no reconoce las palabras segmentadas y se trata de una información lingüística poco o nada relevante para nuestro estudio.”

¹⁴ Text Encoding Initiative <<https://tei-c.org/>>

que se ha omitido el encabezado TEI, las etiquetas de fenómenos lingüísticos y gran parte de las de formato, que se han interpretado tipográficamente (así las de párrafo <p>, </p>) para facilitar la lectura. La transcripción y el etiquetado de los textos lo han hecho diversos estudiantes de Grado, Máster y Doctorado, aparte de jóvenes doctores, durante diversos años (Colás Rodríguez 2024: 34). La revisión de las transcripciones y del etiquetado la realizaba Daniel M. Sáez Rivera, pero durante el curso 2017–2018 tres alumnas del Máster en Letras Digitales volvieron a revisar los textos, su etiquetado y los encabezados TEI con la ayuda de la herramienta informática Sublime Text¹⁵ (Sáez Rivera 2018a: 145, n. 15).

La duplicación clítica de objeto está etiquetada manualmente de la siguiente manera según se recoge en la guía de etiquetado elaborada por Sánchez Vera (2020: 19), como parte de su práctica y de su TFM también para el Máster en Letras Digitales (2019–2020):

✓ <dcl>, </dcl> **Duplicación clítica.**

Se usará esta etiqueta para marcar las duplicaciones clíticas, producidas cuando “los pronombres átonos aparecen dentro de la misma oración junto con el complemento tónico al que se refieren”. El funcionamiento completo de este fenómeno lingüístico se puede consultar en el *Diccionario Panhispánico de Dudas* (RAE, 2005) (ver <https://www.rae.es/dpd/pronombres%20personales%20%C3%A1tonos>).

Ejemplo:

[...]<dcl>le dio passo al respetoso buelo de la pluma</dcl>[...]

Fig. 4. Recomendaciones de etiquetado de la duplicación clítica de objeto en los Documentos PROGRAMES (Sánchez Vera 2020: 19)

En PROLEGRAMES se ha desarrollado con ayuda de Dirk de Hertog una herramienta propia de consulta del corpus <<https://prolegrames-iump.ucm.es/>> que permite aprovechar el rico etiquetado manual de fenómenos lingüísticos y además descargar en Excel las concordancias, en lugar del empleo de LYNEAL (dirs. Hiroto Ueda y Antonio Moreno Sandoval), en el que los Documentos PROGRAMES estaban incluidos <<https://h-ueda.sakura.ne.jp/lyneal/programes.htm>>, pero que al ser una herramienta pensada para el análisis gráfico no resultaba especialmente útil para otros objetivos investigadores. Antes de la interfaz de consulta PROLEGRAMES, para el análisis de los Documentos PROGRAMES se utilizaba el programa Word-Smith, alimentado con las diferentes versiones “de análisis”, que estaban disponibles en formato *Word* pero que para su empleo en WordSmith había que descargar cada

¹⁵ <https://www.sublimetext.com/>

documento uno a uno y pasarlo manualmente a texto plano (.txt) para su correcto análisis en el programa.

Vamos a partir de Sáez Rivera (2014a) para ejemplificar el funcionamiento del etiquetado de los Documentos PROGRAMES y su explotación investigadora. En tal trabajo estudiábamos en tres manuales de cartas, los dos primeros incluidos en los Documentos PROGRAMES la interacción de la duplicación clítica de objeto con la lexicalización/gramaticalización de formas de tratamiento, a saber, *vuestra merced* > *usted* (Sáez Rivera 2003, 2006, 2008a), *vuestra señoría* > *usía* (Sáez Rivera 2014b), *vuestra excelencia* > *vuecencia* (Sáez Rivera 2013b):

1. 1599: Peliger, Juan Vicente: *Formulario y estilo curioso de escribir cartas missivas*. En Madrid, En casa de Pedro Madrigal. Madrid BN, R-9196. [Transcripción y codificación de Fernando Sánchez Calvo, 2003].
2. 1630: Páez de Valenzuela y Castillejo, Juan: *Nuevo estilo y formulario de escribir cartas misivas, y responder a ellas...* En Cordoua. Por Salvador de Cea Tesa. Madrid BN, R-4151. [Transcripción y codificación de Isabel Santos Bueno 2003].
3. 1720: Sobrino, Francisco: *Secretario español enseñando la manera de escribir cartas españolas, segun el estilo moderno, esplicadas en Francès...* En Bruselas. Por Francisco Foppens. Madrid, BN 2/28540 [Transcripción de Daniel M. Sáez Rivera, 2002].

La localización, recuento y análisis de ejemplos en los tres textos se realizó con ayuda de *WordSmith 5*, pero solo dos estaban etiquetados lingüísticamente (Peliger 1599 y Páez 1630), siendo útiles o significativas en esta investigación las etiquetas de <cd></cd> (complemento directo), <cdp></cdp> (complemento directo preposicional), <ci></ci> (complemento indirecto), <dcl></dcl> (duplicación clítica de objeto) y <ft></ft> (formas de tratamiento).

Vamos a mostrar las diferencias de la “versión para leer” y la “versión para análisis” con dos casos, uno de Peliger (1599) y otro de Páez de Valenzuela (1630).

Empecemos por una carta del *Formulario...* (1599) de Peliger, primero en versión para leer (39a) y luego en versión para análisis (39b). La versión para leer apenas tiene más dificultad de interpretación que el desarrollo de las abreviaturas en el propio texto, que aclaramos: “N.” equivale a “cualquiera” por simplificación de la abreviatura latina *N. N.* “nomen nescio” ‘ignoro el nombre’ o –más idiomáticamente en español– *Don Nadie*, “V.” junto a “Señoría” equivaldría a “vuessa” (el desarrollo habitual de la abreviatura en otros segmentos del texto) y “&c.” corresponde a “etc.”, esto es, ‘etcétera’. Las únicas etiquetas de formato que aparecen son las correspondientes a “folio” (fol) seguido de “r” como “folr” (folio, recto) o seguido de “v” como “folv” (folio, vuelto), con el número de folio a continuación, que está situado al final de la etiqueta para facilitar su reconocimiento por *WordSmith*. Las etiquetas de cierre de folio </folv15> y de comienzo del folio siguiente en recto <folr16> se plasmarían en una descripción de bibliografía material como “fol. 15v” y “fol. 16r”, respectivamente. En cambio, la versión para análisis, aunque apta para la lectura por el lenguaje máquina XML puede resultar un galimatías a ojos no entre-

nados. Así, el texto va seguido y los párrafos se (en)marcan con <p>, </p>, se emplea <sic>, </sic> para marcar idiosincrasias de época como “proprio” en cuanto a etiquetas de formato. Respecto al etiquetado de fenómenos lingüísticos, aparte de las etiquetas ya presentadas (<cd>, </cd> para complemento directo, <ci>, </ci> para complemento indirecto, <dcl>, </dcl> para duplicación clítica de objeto y <ft>, </ft> para forma de tratamiento) se marca el leísmo con <lesm>, </lesm>, el régimen preposicional con <reg>, </reg>, los participios de pasado con <ppas>, </ppas>, así como el relativo con artículo como <relart>, </relart> y el relativo compuesto como <relcomp>¹⁶.

(39a) De un Grande, a otro, en comendacion de la persona por quien le escriue para que le ayude y valga en sus pretensiones.

N Acudira a V. Señoria y a su fauor y amparo, por lo que pretende N. despues de tantos y tan largos seruicios como ha hecho , y porque estos y su persona merecen ser fauorecidos , suplico que lo sean de V. Señoria muy deueras , para que assi haga V. Señoria continuamente lo que le es tan proprio, y los que siruen bien, gozen de su trabajo como </folv15> <folr16> es justo: de mas de lo qual sera para mi merced muy grande la que le hiziere V. Señoria a N. Dios guarde, &c.

(39b) <p> De un Grande, a otro, en comendacion de la persona <relcomp>por quien </relcomp> <ci>le</ci> escriue para que <lesm>le ayude</lesm> y valga en sus pretensiones. </p> <p>N <reg>Acudira a</reg> <ft>V. Señoria</ft> y a su fauor y amparo, <relcomp>por <cd>lo que</cd> </relcomp>pretende N. despues de tantos y tan largos seruicios como ha <ppas>hecho</ppas>, y porque estos y su persona merecen <cd>ser <ppas>fauorecidos </ppas> </cd>, suplico <cd>que lo sean de <ft>V. Señoria</ft> muy deueras</cd>, para que assi haga <ft>V. Señoria</ft> continuamente <cd> <relart>lo que</relart> <ci>le</ci> es tan <sic>proprio</sic> </cd>, y <relart>los que</relart> siruen bien, <reg>gozen de</reg> su trabajo como</p> </folv15> <folr16> <p>es justo: de mas <relcomp>de lo qual </relcomp>sera para mi merced muy grande <relart> <cd>la que</cd> </relart> <dcl>le hiziere <ft>V. Señoria</ft> <ci>a N</ci> </dcl>. Dios guarde, &c.

El funcionamiento es similar en la carta que aducimos a continuación del *Nuevo estilo y formulario...* de Páez de Valenzuela (1630), primero en “versión para leer” (40a) y después en “versión para análisis” (40b). En (40a) reaparecen las abreviaturas “V.” por “vuestra” (o “vuessa”, como no se desarrolla en todo el texto, debemos suponer por textos paralelos de la época), “&c” por “etcétera” y “N.” como una especie de “x = cualquiera” (Salvador/Lodares 1996: 140) + negrita, y “versión para

¹⁶ El etiquetado de complemento directo, complemento indirecto, régimen verbal, participio de pasado, relativo con artículo y relativo de compuesto, además de las formas verbales en *-ra* solo se aplicó en los documentos procesados entre 2003 y 2005. Luego se abandonó bien porque el etiquetado implicaba tantos errores que su revisión resultaba demasiado costosa en términos temporales (caso del marcado de complementos, régimen verbal y relativos con artículo y compuestos), bien porque la localización de los participios de pasado y de las formas en *-ra* no resultaba difícil gracias al empleo de carácter comodín como * para indicar cadenas de caracteres, por ejemplo **ado* para los participios de la primera conjugación.

análisis”. En cuanto a las etiquetas de formato, se eligió `<curs>`, `</curs>` para marcar la cursiva, y `<marg>`, `</marg>` para elementos marginales, en este caso en forma de ladillo, `<pag50>` marca el final de la página 50. La versión para análisis solo incluye como novedad la etiqueta `<rel>`, `</rel>` para relativo¹⁷.

(40a) `<curs>` CARTA DE VNA SEÑORA para la Reyna, sobre el nacimiento de vn hijo.
`</curs>`

`<marg>` Gratulatoria. `</marg>`

`<curs>` Señora. `>/curs>`

MVchissimas gracias debe la Christiandad a Dios nuestro Señor, y yo le he dado infinitas, por tan singular beneficio, como nos ha hecho en el dichoso alumbramiento de V.Mag. dando a estos Reynos vn Principe tan deseado. Sucesso tan dichosso que nos promete otros semejantes. Dios guarde a V.Mag. con entera salud; que el Cielo de su hermosura siempre nos pronosticò, este Clarissimo Lucero. Gozele V.Mag. muchos años, en vida del Rey mi Señor, y dexé ver la dichosa sucession que le haze menester a esta Monarchia, y todos desseamos, &c.

`<curs>` Besa los Reales de V. Mag. `</curs>`

.N. `<pag50>`

(40b) `<p>` `<curs>`CARTA DE VNA SEN[N]ORA para la Reyna, sobre el nacimiento de vn hijo.`</curs>` `</p>` `<marg>`Gratulatoria.`</marg>` `<p>` `<curs>`Sen[n]ora.`</curs>` `</p>` `<p>` `<cd>`MVchissimas gracias`</cd>`debe la Christiandad `<ci>`a Dios nuestro Sen[n]or,`</ci>`y yo `<ci>`le`</ci>`he `<ppas>`dado`</ppas>` `<cd>`infinitas,`</cd>`por tan singular beneficio, como `<ci>`nos`</ci>`ha `<ppas>`hecho`</ppas>`en el dichoso alumbramiento de `<ft>`V.Mag.`</ft>`dando `<ci>`a estos Reynos`</ci>` `<cd>`vn Principe tan `<ppas>`deseado.`</ppas>` `<cd>`Sucesso tan dichosso `<rel>`que`</rel>` `<ci>`nos`</ci>`promete `<cd>`otros semejantes.`</cd>`Dios guarde `<cdp>``<ft>`a V.Mag.`</ft>` `</cdp>`con entera salud; que el Cielo de su hermosura siempre `<ci>`nos `</ci>`pronosticò, `<cd>`este Clarissimo Lucero.`</cd>` `<cd>``<lesm>`Gozele`</lesm>` `</cd>` `<ft>`V. Mag.`</ft>`muchos an[n]os, en vida del Rey mi Sen[n]or, y dexé `<cd>`ver`</cd>` `<cd>`la dichosa sucession`</cd>` `<rel>`que`</rel>` `<dcl>`le haze `<cd>`menester`</cd>`a esta Monarchia,`</dcl>`y todos desseamos, &c.`</p>` `<p>` `<curs>`Besa `<cd>`los Reales de `<ft>`V. Mag.`</ft>` `</cd>``</curs>` `</p>` `<p>`.N.`</p>` `<pag50>`

Comparemos con una carta del *Secretario español* (1720) de Francisco Sobrino, conforme la edición parcial de Sáez Rivera y Octavio de Toledo (2020: 239–240)

(41) [[2]]

Carta de un Hidalgo à un Duque y grande de España,
para darle las buenas Pascuas de Navidad y los buenos años.

EXCELENTISSIMO SEÑOR.

LA bondad y amistad de Vuestra Excelencia para con migo, de mucho tiempo acá, no me permiten dexar passar tan buena ocasion como la de estas proximas pascuas de Navidad, sin

¹⁷ Hemos corregido para la ocasión `<ppast>`, `</ppast>` de la digitalización original por la etiquetación correcta `<ppas>`, `</ppas>`. Ya hemos señalado que se aligeró la cantidad y la profundidad del etiquetado de fenómenos lingüísticos debido al exceso de errores que cometían los transcriutores, como prueba este caso.

dessearselas à Vuestra Excelencia muy felizes y gustosas, con muy buenas entradas y salidas de años. Asseguro à Vuestra Excelencia que nadie en el mundo puede interessarse mas que yo, en todo lo que fuere de la satisfacion de Vuestra Excelencia, à quien suplico me tenga en la memoria para mandarme quando me uviere menester, y me continue su amistad y amparo. Guarde Dios à Vuestra Excelencia muchos años como desseo. Segòvia à 24 de Diciembre 1719.

Excelentissimo Señor

besa las manos de Vuestra Excelencia

Don Pedro Diaz. [...]

El etiquetado de los dos primeros textos permite un recuento exhaustivo para el cálculo de frecuencias absolutas y relativas (v. fig. 5) que indican una clara progresión de la obligatorificación y gramaticalización de la duplicación clítica de objeto con pronombres personales desde Peliger (1599) a Páez (1630) pero en cambio no se detecta un progreso tan claro con otras formas de tratamiento, incluso un leve retroceso.

WORK	1st singular pronoun	3rd singular pronoun	Señoría postverbal DO	Señoría postverbal IO	Señoría preverbal DO	Merced postverbal DO	Merced postverbal DI
Peliger (1599)	7/9 (77.7%)	1/9 (11.11%)	1/44 (2.27%)	8/124 (6.45%)	0/5 (0%)	0/11 (0%)	3/41 (7.37%)
Páez (1630)	21/21 (100%)	4/4 (100%)	0/52 (0%)	4/146 (2.73%)	0/0 (0%)	0/30 (0%)	5/116 (4.13%)

Fig. 5. Frecuencias relativas de duplicación clítica de objeto con pronombres personales y formas de tratamiento en Peliger (1599) y Páez (1630) (Sáez Rivera 2014a: 341)

Son tan escasos los ejemplos de duplicación de objeto con complementos u objetos nominales que no se merecía la pena hacer un recuento exacto, pero sí cabe mencionar que los escasos ejemplos localizados conciernen a tópicos del texto, como es “N.” al final de (39a) en Peliger (1599), así en “sera para mi merced muy grande la que **le** hiziere V. Señoria a N. Dios guarde, &c”, o la Monarquía como tópico discursivo principal de la época imperial de la Monarquía hispánica en el Siglo de Oro en Páez de Valenzuela (1630), conforme se recoge precisamente en (40a) como “**le** haze menester a esta **Monarchia**”.

En el siglo XVIII se confirma la duplicación de pronombres personales, de ahí sendos casos de duplicación de “a nosotros” (como CI pospuesto) en Sobrino (1720), y de “a sí mismo” (CD pospuesto) en Sobrino (1720). Igualmente en Sobrino (1720), se documentan 10 de 13 casos de duplicación de CI (solo hay de CI pospuesto) con formas de tratamientos, esto es, duplican un 75% de diversas fórmulas de tratamiento (*Vuestra Merced, Vuestra Excelencia, Vuestra Magestad*). En el propio ejemplo de

(41) se observa el juego entre presencia de duplicación en “LA bondad y amistad de Vuestra Excelencia para con migo, de mucho tiempo acá, no me permiten dexar passar tan buena ocasion como la de estas proximas pascuas de Navidad, sin dessearselas à **Vuestra Excelencia** muy felizes y gustosas, con muy buenas entradas y salidas de años.” y la ausencia en el resto de la carta.

CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

¿Cuál será el futuro de la construcción en lengua española en su “unidad y variedad” o en su “unidad en la diversidad”?

Sin duda la respuesta más plausible sería la culminación de una tendencia general a mayor duplicación-gramaticalización y a su aceptación en la norma ejemplar (con lo lenta o retrasada que suele ser la gramaticación o plasmación en las gramáticas del español de la duplicación clítica de objeto y su gramaticalización, *cf.* Sáez Rivera 2018b) al entenderse por fin la norma como pluricéntrica, dirigiéndose en la dirección del rumano (ya está el español sudamericano al mismo nivel), e incluso el macedonio.

Resultado esperable, ideal o hipotético *sub specie aeternitatis*, esto es, en un tiempo prolongado, habría de ser una conjugación objetiva, con distribución de afijos de concordancia en forma de sufijos (concordancia de sujeto) y prefijos (concordancia de objetos), distribución circunfijal que facilitaría el procesamiento lingüístico (Enrique-Arias 2002: 13), conforme se recoge en el ejemplo coindizado siguiente:

(42) Se_i-la_j-regal-é_k yo_k a María_i la rosa_j

El español se estaría acercando, pues, en el reloj tipológico-morfológico (v. fig. de Dixon (1997, *apud* Mendivil Giró 2015: 74) a las lenguas aglutinantes con las que en realidad convive, como el euskera (igual que el rumano y otras lenguas balcánicas con el húngaro), en el ciclo lengua flexiva sintética (latín) > lengua más analítica (romance castellano) > nueva síntesis aglutinante de los clíticos (duplicación) > ¿afijos flexivos objetivos?

Mientras tal cambio se culmina, continúa sincrónicamente la variación dialectal-sociolingüística (entre la que se encuentra la desmarcación del clítico dativo plural, del tipo *Le_i dije a las niñas_j que se estuvieran quietas*, indicio adicional de avance de la gramaticalización de la duplicación clítica de objeto en forma de desgaste o *attrition*, según ya detectaba Company 2003: 48), y también se produce aún la explotación pragmática en contextos no gramaticalizados (por ejemplo con *usted*).

En cuanto a tareas investigadoras aún posibles y sin duda pendientes, el corpus PROLEGRAMES puede ayudar a trazar diacrónicamente la difusión de la duplicación clítica de objeto por tradiciones discursivas, especialmente en los siglos XVII y XVIII en los que hay mayor abundancia de textos, de modo que se puedan trazar mapas de tradicionalidad (al estilo de los de Octavio de Toledo 2018: 116). Asimismo, el etiquetado manual de la duplicación clítica puede servir para el entrenamiento de IA para el etiquetado (semi)automático de la construcción de la duplicación clítica de objeto.

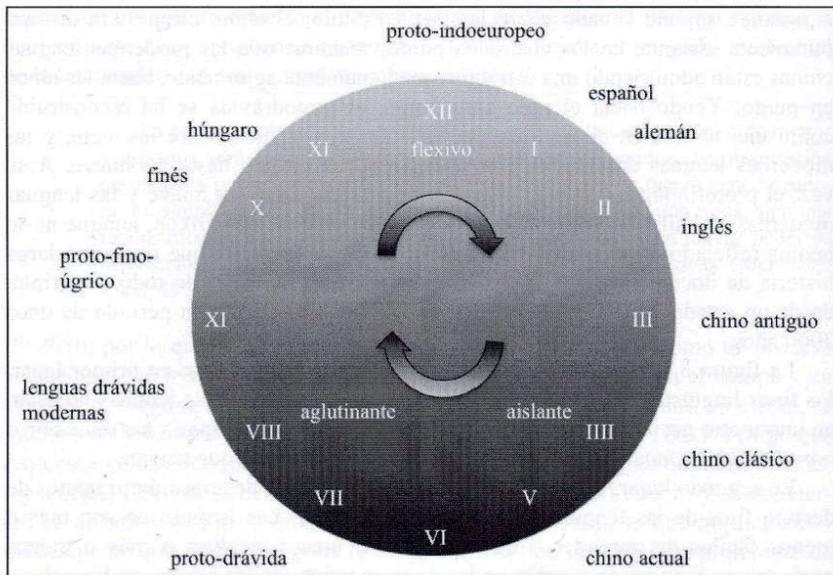


Fig. 6. Reloj tipológico de Dixon (1997, *apud* Mendivil Giró 2015: 174). “Las lenguas giran en el sentido de las agujas del reloj a través de los cambios lingüísticos que alternan su perfil morfológico” (Mendivil Giró 2015: 174)

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILERA CARNERERO C. (2020a): *El graffiti como motor del pensamiento crítico en lengua extranjera*, “Onomazein Extra”, 6: 189–208.
- AGUILERA CARNERERO C. (2020b): *Urban Wall Monologues: A Critical Discourse Analysis of graffiti in Granada*, en: FURKÓ P. B., VASKÓ I., ILONA C., MADSEN, D. (eds.), *Fuzzy Boundaries in Discourse: Theoretical, Methodological and Lexico-Grammatical Fuziness*, Palgrave MacMillan, Cham (Switzerland): 77–109
- AGUILERA CARNERERO C. (2021): *La ciudad como participante comunicativo: Un análisis crítico del discurso del graffiti en Granada*, en: IGNACIO ‘IÑAKI’ J., CHAVES G. (eds.), *Paredes que comunican: Las pintadas como expresión ciudadana*, C3FES Comunicación/Ediciones Desde Abajo, Granada: 79–99.
- BÁRANY A. (2015): *Hungarian Object Agreement with Personal Pronouns*, en: STEINDL U. *et al.* (eds.), *Proceedings of the 32nd West Coast Conference on Formal Linguistics*, Cascadilla Proceedings Project, Somerville, MA: 208–217.
- BARRENECHEA A. M.^a, ORECCHIA M.^a T. (1979): *La duplicación de objetos directos e indirectos en el español hablado en Buenos Aires*, en: BARRENECHEA A. M.^a, *Estudios lingüísticos y dialectológicos: temas hispánicos*, Hachette, Buenos Aires: 73–101.
- BLAS ARROYO J. L. (1991): *Problemas teóricos en el estudio de la interferencia lingüística*, “Revista de la Sociedad Española de Lingüística”, 21/2: 265–289.
- BROWN P., LEVINSON S. C. (1987): *Politeness. Some universals in language use* (2nd. ed.), Cambridge University Press, New York.
- BYNON, Th. (1992): *Pronominal attrition, clitic doubling and typological change*, “Folia Linguistica Historica”, 13/1–2: 27–63.

- CALDERÓN QUIJANO J. A. (1990): *Toponimia española en el Nuevo Mundo* (2nd. ed.), Guadalquivir Ediciones, Sevilla.
- COLÁS RODRÍGUEZ Cl. Y. (2024): *Problemas, desafíos y soluciones en la creación de un corpus diacrónico en línea: el Corpus PROLEGRAMES (análisis DAFO: debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades)*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid <https://www.ucm.es/data/cont/docs/821-2024-10-08-TFM%20Clara%20Yaling%20Col%C3%A1s%20Rodr%C3%ADguez%20def_compressed.pdf>.
- COMPANY C. (1997): *Prototipos y origen marginal de los cambios lingüísticos. El caso de las categorías del español*, en: COMPANY C. (ed.), *Cambios diacrónicos en el español*, UNAM, México: 143–168.
- COMPANY C. (1998a): *The interplay between form and meaning in language change. Grammaticalization of cannibalistic datives in Spanish*, “*Studies in Language*”, 22/3: 529–565.
- COMPANY C. (1998b): *Conspiración de cambios sintácticos. Dativos prominentes en la historia del español*, en: GARCÍA TURZA Cl., GONZÁLEZ BACHILLER F., MANGADO MARTÍNEZ J. (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, Logroño, Universidad de La Rioja: 431–444.
- COMPANY C. (2003): *La gramaticalización en la historia del español*, “*Medievalia (México)*”, 35: 3–61.
- COMPANY C. (2006): *Aportaciones teóricas y descriptivas de la sintaxis histórica del español americano a la sintaxis histórica del español general*, en: BUSTOS TOVAR J. J., GIRÓN ALCONCHEL J. L. (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I, Arco-Libros, Madrid: 21–66.
- COSERIU E. (1977): *Sprachliche Interferenz bei Hochgebildeten*, en: KOLB H., LAUFFER H. (eds.), *Sprachliche Interferenz, Festschrift für Werner Betz*, Niemeyer, Tübingen: 77–100.
- CROITOR B. (2016): *Dublarea sintactică în limba română din perspectivă tipologică*, “*Limba Română*”, 64/1: 61–112.
- DAVIS R. (1937): *The Emphatic Object Pronoun in Spanish*, “*Philological Quarterly*”, 16: 272–277.
- DE BOEL G. (2008): *The genesis of clitic doubling from Ancient to Medieval Greek*, en: KALLULLI D., TASMOWSKI L. (eds.), *Clitic Doubling in the Balkan Languages*, Amsterdam, John Benjamins: 89–103.
- DI TULLIO Á. (2008): *Funciones sintácticas, funciones informativas y variación: El complemento directo en el español rioplatense*, en: *IV Congreso de la Lengua Española* http://www.congresosdelalengua.es/cartagena/ponencias/seccion_3/31/di_tullio_angela.htm.
- DIXON R. M. W. (1997): *The rise and fall of languages*, Cambridge University Press, Cambridge.
- DUMITRESCU D. (1995): “A’ personal, duplicación clítica y marcador: Español porteño vs. español madrileño”, en: WARD A. M. (ed.), *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, I. The University of Birmingham, Birghminghan: 140–152.
- ELIZAINCÍN A., LACA B. (1985): *La duplicidad de objetos como problema del discurso*, “*Anuario de Lingüística Hispánica*”, 1: 37–47.
- ENRIQUE-ARIAS A. (2002): *Accounting for the position of verbal agreement morphology with psycholinguistic and diachronic explanatory factors*, “*Studies in Language*”, 26/1: 1–32.
- FLORES M., MELIS Ch. (2015): *Periodización del español: evidencia para una tercera etapa evolutiva*, “*Études Romanes de Brno*”, 2: 11–28
- GARCÍA MIGUEL J. M.^a (1991): *La duplicación de complemento directo e indirecto como concordancia*, “*Verba*”, 18: 375–410.
- GARCÍA MIGUEL J. M.^a (2015): *Variable coding and object alignment in Spanish. A corpus-based approach*, “*Folia Linguistica: Acta Societatis Linguisticae Europaeae*”, 49/1: 205–256.
- FRIEDMANN V. (2008): *Balkan object reduplication in areal and dialectological perspective*, en: KALLULLI D., TASMOWSKI L. (eds.), *Clitic Doubling in the Balkan Languages*, Amsterdam, John Benjamins: 35–63.
- FRIEDMANN V. (2014): *Languages are wealth: The Sprachbund as linguistic capital*, en: CARPENTER K., DAVID O., LIONNET Fl., SHEIL Ch., STARK T., WAUTERS V. (eds.), *Proceedings*

- of the 38th Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, Berkeley Linguistics Society, Berkeley: 163–178
- FRIEDMANN V., JOSEPH B. (2014): *Lessons from Judezmo about the Balkan: Sprachbund and contact linguistics*, “International Journal of the Sociology of Language”, 226: 3–23.
- FRIES D. (1989): *Limpia, fija y da esplendor: la Real Academia Española ante el uso de la lengua (1713–1973)*, Madrid, SGEL.
- GIRÓN ALCONCHEL J. L. (2002): *Procesos de gramaticalización del español clásico al moderno*, en: ECHENIQUE ELIZONDO M.^a T., SÁNCHEZ MÉNDEZ J. P. (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Valencia, febrero de 2000)*, vol. I, Gredos, Madrid: 103–121.
- GIVON T. (1976): *Topic, pronoun and grammatical Agreement*, en: LI CH. (ed.), *Subject and topic*, Academic Press, Nueva York: 149–188.
- GÓMEZ R., SAINZ K. (1995): *On the origin of the finite forms of the Basque verb*, en: HUALDE J. I., LAKARRA J. A., TRASK R. L. (eds.), *Towards a History of the Basque Language*, John Benjamins Publishing Company, Amsterdam/Philadelphia: 235–274
- HASPELMATH M. (2013): *Argument indexing: a conceptual framework for the syntactic status of bound person forms*, en: BAKKER D., HASPELMATH M. (eds.), *Languages Across Boundaries: Studies in Memory of Anna Siewierska*, De Gruyter Mouton, Berlin/ Boston: 197–226.
- HOPPER P., TRAUGOTT E. C. (2003)[1993]: *Grammaticalization* (2nd ed.), Cambridge University Press, New York.
- KOCH P., OESTERREICHER W. (2007): *Lengua hablada en la Rumania*, Gredos, Madrid.
- JAKOBSON R. (1931): *Harakteristike evrazijskogo jazykovogo sojuza* [‘Características del Sprachbund de Eurasia’], *Selected Writings* 2nd ed. vol. 1, Mouton, La Haya, 1971: 143–201.
- KABATEK J. (1997): *Dime cómo hablas y te diré quién eres. Mezcla de lenguas y posicionamiento social*, “Revista de Antropología Social”, 6: 215–236.
- KABATEK J. (2000): *Os falantes como lingüistas: tradición, innovación e interferencias no galego actual*, Edicións Xerais de Galicia, Vigo.
- KALLULLI D., TASMOWSKI L. (eds.) (2008): *Clitic doubling in the Balkan languages*, John Benjamins, Amsterdam.
- KURYLOWICZ J. (1966): *L'évolution des catégories grammaticales*, en : BENVENISTE E. et al., *Problèmes du langage*, Paris, Gallimard, 54–71.
- LAPESA R. (1996): *Unidad y variedad de la lengua española*, en: LAPESA R., *El español moderno y contemporáneo*, Crítica, Barcelona: 317–340
- LEHMANN CH. (1985): *Grammaticalization: Synchronic Variation and Diachronic Change*, “Lingua e Stile”, 20: 303–318.
- LEHMANN CH. (1995)[1982]: *Thoughts on Grammaticalization*, Munich, Lincoln Europa.
- LIPSKI J. (2004): *El español de América: los contactos bilingües*, en: CANO R. (coord.), *Historia de la lengua española*, Ariel, Barcelona: 1117–1138.
- LLORENTE A., MONDÉJAR J. (1972): *La conjugación objetiva en las lenguas románicas*, “Prohemio”, 3: 3–27.
- LLORENTE A., MONDÉJAR J. (1974): *La conjugación objetiva en español*, “Revista de la Sociedad Española de Lingüística”, 4: 1–60.
- LÓPEZ GARCÍA Á. (1985): *El rumor de los desarraigados: conflicto de lenguas en la Península Ibérica*, Anagrama, Barcelona.
- LÓPEZ GARCÍA Á. (1988): *Respuestas a algunas preguntas no formuladas a propósito del ‘Vascorrománico’*, “Verba”, 15: 375–383.
- MARCOS MARÍN FR. (1978): *Estudios sobre el pronombre*, Gredos, Madrid.
- MEILLET A. (1982)[1912]: *L'évolution des formes grammaticales*, en : *Linguistique historique et linguistique générale*, Slatkine, Genève; Champion, Paris: 130–148.
- MELIS C., FLORES CERVANTES M., BOGARD S. (2003): *La historia del español. Propuesta de un tercer período evolutivo*, “Nueva Revista de Filología Hispánica”, 51/1: 1–56.

- MENDÍVIL GIRÓ J. (2015): *El cambio lingüístico: Sus causas, mecanismos y consecuencias*, Síntesis, Madrid.
- OCTAVIO DE TOLEDO Á. (2018): *¿Tradiciones discursivas o tradicionalidad? ¿Gramaticalización o sintactización?: Difusión y declive de las construcciones modales con infinitivo antepuesto*, en: GIRÓN ALCONCHEL J. L., HERRERO RUIZ DE LOIZAGA FR. J., SÁEZ RIVERA D. M. (eds.), *Procesos de textualización y gramaticalización en la historia del español, Iberoamericana/Vervuert, Madrid/Frankfurt am Main*: 79–134.
- OESTERREICHER W. (2002): *El español, lengua pluricéntrica: perspectivas y límites de una autoafirmación lingüística nacional en Hispanoamérica*, “Lexis”, 26/2: 275–304.
- POSTON C. (1953): *The Redundant Object Construction in Contemporary Spanish*, “Hispania”, 36: 362–372.
- PLA CÁRCELES J. (1923): *La evolución del tratamiento ‘Vuestra merced’*, “Revista de Filología Española”, 10: 245–280.
- RAE (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- RAE (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana = DPD.
- RAE/ASALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Libros.
- RIIHO T. (1988a): *La redundancia pronominal en el iberromance medieval*, Max Niemeyer Verlag, Tübingen.
- RIIHO T. (1988b): *Sobre el carácter fortuito de la redundancia pronominal en el español*, en: *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, Arco/Libros, Madrid: 583–591.
- RINI J. (1990): *Dating the Grammaticalization of the Spanish Clitic Pronoun*, “Zeitschrift zur Romanische Philologie”, 106: 354–370.
- RINI J. (1991): *The Redundant Indirect Object Constructions in Spanish: A New Perspective*, “Romance Philology”, 45: 269–286.
- RINI J. (1992): *Motives for Linguistic Change in the Formation of the Spanish Object Pronouns*, Juan de la Cuesta, Newark.
- SAETA MARCOS, M.^a del M. (2024): *La duplicación de clíticos en función de complemento directo en el español de Granada (España)*, “Normas”, 14/1: 74–87. <<https://turia.uv.es/index.php/normas/article/view/28648>>.
- SÁEZ RIVERA D. M. (2003): *La duplicación de clíticos en la obra de Francisco Sobrino*, “Res Diachronicae”, 2: 332–342. <http://www.ajihle.org/resdi/docs/Numero2/comunicaciones/Saez_Rivera.pdf>.
- SÁEZ RIVERA D. M. (2004): *La lengua de Francisco Sobrino: aspectos morfosintácticos más relevantes*, “Res Diachronicae”, 3: 11–38. <http://www.ajihle.org/resdi/docs/Numero3/11_38_saez_rivera_daniel.pdf>.
- SÁEZ RIVERA D. M. (2006): “‘Vuestra merced’ > ‘usted’”: nuevos datos y perspectivas”, en: BUSTOS TOVAR J. J., GIRÓN ALCONCHEL J. L. (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. III, Arco-Libros, Madrid, 2899–2911.
- SÁEZ RIVERA D. M. (2008a): *La lengua de las gramáticas y métodos de español como lengua extranjera en Europa (1640–1726)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, Madrid <<http://www.ucm.es/BUCEM/tesis/fll/ucm-t30253.pdf>>.
- SÁEZ RIVERA D. M. (2008b): *La interferencia del italiano en los métodos de E/LE en Europa (siglo XVI-principios del siglo XVIII)*, en: MORENO SANDOVAL A. (ed.), *El valor de la diversidad [meta]lingüística: actas del VIII Congreso de Lingüística General (23–28 de junio de 2008)*, UAM, Madrid: 1786–1804 [CD-ROM].
- SÁEZ RIVERA D. M. (2013a): *Bare Nominals in American Spanish Headlines*, en: KABATEK J., WALL A. (eds.), *New Perspectives on Bare Noun Phrases in Romance and Beyond*, John Benjamins International Publishing, Amsterdam/Philadelphia: 157–188.
- SÁEZ RIVERA D. M. (2013b): *Formación e historia de vucencia en español como proceso de rutinización lingüística*, “Iberoromania”, 77: 108–129.

- SÁEZ RIVERA D. M. (2014a): *The interplay of object clitic doubling and the grammaticalization of address forms in the genre of collections of letters in Spanish (Peliger, 1599; Páez, 1630; Sobrino, 1720)*, en: GIRÓN ALCONCHEL J. L., SÁEZ RIVERA D. M. (eds.), *Procesos de gramaticalización en la historia del español*, Iberoamericana/Vervuert, Madrid/Frankfurt am Main: 321–360.
- SÁEZ RIVERA D. M. (2014b): *Procesos de lexicalización/gramaticalización en la historia de usía en español*, en: GIRÓN ALCONCHEL J. L., SÁEZ RIVERA D. M. (eds.), *Procesos de gramaticalización en la historia del español*, Iberoamericana/Vervuert, Madrid/Frankfurt am Main: 159–186.
- SÁEZ RIVERA D. M. (2015): *El secretario español de Carlos Pellicer como protopragmática y catálogo de los tratamientos nominales y pronominales del español del siglo XIX*, “Études Romanes de Brno”, 36/1: 119–148.
- SÁEZ RIVERA D. M. (2016): *Un francés de Chartres en la Sevilla del siglo XVII: la interlengua asevillanada de François Huillery en su Vocabulario para facilmente y brievemente deprender a ler, escribir, y hablar la lengua Castellana. Con algunas curiosidades (Paris,1661)*, en: ÁLVAREZ LÓPEZ C. J., MARTÍNEZ NAVARRO M.^a del R. (eds.), *Diálogos entre la lengua y la literatura*, Vitela, Sevilla, pp. 15–49.
- SÁEZ RIVERA D. M. (2018a): *Algunas posibilidades de investigación del proyecto Procesos de gramaticalización en la historia del español (Documentos PROGRAMES)*, en: ROMERO M.^a D., SALAMANCA M. (eds.), *Entornos digitales: Humanidades y Ciencias sociales en la Universidad Complutense de Madrid*, Red de Humanidades Digitales de México, México D. F.: 141–157.
- SÁEZ RIVERA D. M. (2018b): *Reflexiones sobre textualización y variación en la gramaticalización y la gramaticalización de la duplicación clítica de objetos*, en: GIRÓN ALCONCHEL J. L., HERRERO RUIZ DE LOIZAGA FR. J., SÁEZ RIVERA D. M. (eds.), *Procesos de textualización y gramaticalización en la historia del español*, Iberoamericana/Vervuert, Madrid/Frankfurt am Main: 49–78.
- SÁEZ RIVERA D. M. (2024): *Relaciones posibles entre temporalidad y paisaje lingüístico en español*, “Philologia Hispalensis”, 38/1: 185–212.
- SÁEZ RIVERA D. M., OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA Á. S. (eds.) (2020): *Textos españoles de la primera mitad del siglo XVIII para la historia gramatical y discursiva. Vientos de arrastre y de cambio en la historia del español*, Síntesis, Madrid.
- SALA M. (1998): *Lenguas en contacto*, Gredos, Madrid.
- SALVADOR G., LODARES J. R. (1996): *Historia de las letras*, Espasa Calpe, Madrid.
- SANFELD K. (1930): *Linguistique balkanique*, Klincksieck, Paris.
- SÁNCHEZ VERA N. (2020): *Guía de etiquetado Documentos Programmes*, Dir. Daniel M. Sáez Rivera, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, <<https://www.ucm.es/data/cont/docs/821-2020-09-03-guia%20programmes%20final%2020200903.pdf>>.
- SILVA-CORVALÁN C. (1984): *Semantic and Pragmatic Factors in Syntactic Change*, in: FISIÁK J. (ed.), *Historical Syntax*, Mouton, Berlín: 555–573.
- SHICK I. P., BEUKEMA FR. (2001): *Clitic doubling in Bulgarian*, en: *Linguistics in the Netherlands 2001*, John Benjamins Publishing Company, Amsterdam/Philadelphia, 205–218.
- SCHNEIDER-ZIOGA P. (1994): *The Structure of Clitic Doubling in Modern Greek*, en: *Selected papers on theoretical and applied linguistics: Proceedings of 8th International Symposium on English and Greek: Description and/or Comparison of the Two Languages, Thessaloniki 28–30 March 1994*, 8: 128–157.
- TRUBETZKOY N. S. (1923): *Vavilonskaja bašnja i smešenie jazykov* [‘La torre de Babel y la confusión de lenguas’], “Evrazijskij Vremennik”, 3: 107–124.
- TRUBETZKOY N. S. (1930): *Proposition 16*, en: DE BOER C., VAN GINNEKEN J y VAN HAMEL A. G. (eds.), *Actes du Premier Congrès International des Linguistes à La Haye, du 10–15 Avril 1928*. Leiden: A. W. Sijthoff: 17–18.
- VALLE J. del (ed.) (2007): *La lengua, ¿patria común?: ideas e ideologías del español*, Iberoamericana/Vervuert, Madrid/Frankfurt am Main.

- VON WARTBURG W. (1971): *La fragmentación lingüística de la Romania* (2nd enlarged ed.), Gredos, Madrid.
- WEINREICH U. (1968)[1953]: *Lenguas en contacto: descubrimientos y problemas*, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- WEISSENIEDER M. (1993): *Indirect Object Doubling: Saying Things Twice in Spanish*, "Hispania", 78: 169–177.